



# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

VII LEGISLATURA NÚM. 80

28 de febrero de 2011

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de internet en la siguiente dirección:  
<http://www.parcn.es>

---

---

## SUMARIO

### PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

**7L/PO/C-1302** Del Sr. diputado **D. Francisco Acosta Padrón**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre alquiler de viviendas a 350 euros para las familias desfavorecidas, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 3

**7L/PO/C-1303** Del Sr. diputado **D. Francisco Acosta Padrón**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre derogación del Sistema Canario de Dependencia y creación del SICAD, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 4

**7L/PO/C-1304** Del Sr. diputado **D. Francisco Acosta Padrón**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre el decreto de intensidades y compatibilidades respecto a la Ley de Dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 4

**7L/PO/C-1305** Del Sr. diputado **D. Francisco Acosta Padrón**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre la bolsa de vivienda joven y vacía, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 4

**7L/PO/C-1306** De la Sra. diputada **D.ª Flora Marrero Ramos**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre la compra de 1000 viviendas con finalidad de recuperar empleo en la construcción, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 5

**7L/PO/C-1307** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Flora Marrero Ramos**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre barrios o viviendas en rehabilitación o reposición del Plan Canario de Vivienda 2009-2012, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 5

**7L/PO/C-1308** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Flora Marrero Ramos**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre viviendas libres convertidas en viviendas VPO, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 6

**7L/PO/C-1309** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Belén Morales Cabrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre deficiencias del Servicio de Mediación y Arbitraje en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Página 6

**7L/PO/C-1310** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Belén Morales Cabrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre fomento de las energías renovables en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Página 6

**7L/PO/C-1311** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Belén Morales Cabrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre ejecución del Programa de Desarrollo Rural, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente.

Página 7

**7L/PO/C-1312** Del Sr. diputado **D. Francisco Manuel Fajardo Palarea**, del **GP Socialista Canario**, sobre expedientes de reclamación instados por particulares y entidades mercantiles contra el Gobierno, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente.

Página 7

**7L/PO/C-1313** Del Sr. diputado **D. Francisco Manuel Fajardo Palarea**, del **GP Socialista Canario**, sobre expedientes de solicitud de indemnización prevista en la Ley de Medidas Urgentes, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente.

Página 8

**7L/PO/C-1314** Del Sr. diputado **D. Francisco Manuel Fajardo Palarea**, del **GP Socialista Canario**, sobre procedimientos contencioso-administrativos interpuestos como consecuencia de las denegaciones de las solicitudes de indemnización previstas en la Ley de Medidas Urgentes, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente.

Página 8

**7L/PO/C-1315** Del Sr. diputado **D. Cándido Eloy Hernández Martín**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre cumplimiento de la Ley de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el suministro, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Página 9

**7L/PO/C-1316** Del Sr. diputado **D. Inocencio Hernández González**, del **GP Socialista Canario**, sobre cumplimiento de la resolución parlamentaria consecuencia de la Proposición no de Ley sobre gestión ante la Administración del Estado en relación con el Certificado Médico preceptivo para la renovación del permiso de armas, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Página 9

**7L/PO/C-1317** Del Sr. diputado **D. Inocencio Hernández González**, del **GP Socialista Canario**, sobre finalización de las obras de la Sala de Congresos y Audiciones de La Peña, El Hierro, dirigida al Gobierno.

Página 10

**7L/PO/C-1318** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Flora Marrero Ramos**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre lista de espera para la Prestación Canaria de Inserción, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 10

**7L/PO/C-1319** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Flora Marrero Ramos**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre niños en desamparo en familia de acogida, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 11

**7L/PO/C-1320** Del Sr. diputado **D. Francisco Acosta Padrón**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre niños nacionales adoptados en 2010, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 11

**7L/PO/C-1321** Del Sr. diputado **D. Francisco Acosta Padrón**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre profesionales de lo social que han accedido a la plataforma en red, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 11

**7L/PO/C-1322** Del Sr. diputado **D. Francisco Acosta Padrón**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre personas que han accedido a la propiedad de vivienda protegida en régimen de alquiler en 2010, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 12

**7L/PO/C-1323** Del Sr. diputado **D. Francisco Acosta Padrón**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre capital movilizado por la Hipoteca Joven Canaria en 2010, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 12

---

## PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

**7L/PO/C-1302** Del Sr. diputado **D. Francisco Acosta Padrón**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre alquiler de viviendas a 350 euros para las familias desfavorecidas, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 558, de 17/2/11.)

### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.1.- Del Sr. diputado **D. Francisco Acosta Padrón**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre alquiler de viviendas a 350 euros para las familias desfavorecidas, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Sociales, Juventud y Vivienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de febrero de 2011.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado **D. Francisco Acosta Padrón**, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta ante la comisión correspondiente.

### PREGUNTA

*En el último debate de la nacionalidad, el presidente del Gobierno anunciaba que se alquilarían viviendas a 350 euros para las familias más desfavorecidas, en las que éstas sólo aportarían 50 euros. ¿Puede decirnos cuántas familias se están beneficiando de esta medida del Gobierno?*

Canarias, a 15 de febrero de 2011.- EL DIPUTADO,  
**Francisco Acosta Padrón.**

**7L/PO/C-1303 Del Sr. diputado D. Francisco Acosta Padrón, del GP Coalición Canaria (CC), sobre derogación del Sistema Canario de Dependencia y creación del SICAD, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.**

(Registro de entrada núm. 559, de 17/2/11.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.2.- Del Sr. diputado D. Francisco Acosta Padrón, del GP Coalición Canaria (CC), sobre derogación del Sistema Canario de Dependencia y creación del SICAD, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Sociales, Juventud y Vivienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de febrero de 2011.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Francisco Acosta Padrón, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta ante la comisión correspondiente.

#### PREGUNTA

*¿Cómo se está trabajando para ir derogando nuestro sistema canario de dependencia y crear el SICAD; así como qué dificultades se están encontrando?*

Canarias, a 15 de febrero de 2011.- EL DIPUTADO, Francisco Acosta Padrón.

**7L/PO/C-1304 Del Sr. diputado D. Francisco Acosta Padrón, del GP Coalición Canaria (CC), sobre el decreto de intensidades y compatibilidades respecto a la Ley de Dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.**

(Registro de entrada núm. 560, de 17/2/11.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.3.- Del Sr. diputado D. Francisco Acosta Padrón, del GP Coalición Canaria (CC), sobre el decreto de intensidades y compatibilidades respecto a la Ley de Dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Sociales, Juventud y Vivienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de febrero de 2011.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Francisco Acosta Padrón, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta ante la comisión correspondiente.

#### PREGUNTA

*Con respecto a la Ley de Dependencia, Canarias ha regulado el decreto de intensidades y compatibilidades e incompatibilidades, ¿puede informarnos con qué criterios se ha elaborado y los avances del mismo?*

Canarias, a 15 de febrero de 2011.- EL DIPUTADO, Francisco Acosta Padrón.

**7L/PO/C-1305 Del Sr. diputado D. Francisco Acosta Padrón, del GP Coalición Canaria (CC), sobre la bolsa de vivienda joven y vacía, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.**

(Registro de entrada núm. 562, de 17/2/11.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.4.- Del Sr. diputado D. Francisco Acosta Padrón, del GP Coalición Canaria (CC), sobre la bolsa de vivienda joven y vacía, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Sociales, Juventud y Vivienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de febrero de 2011.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Francisco Acosta Padrón, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

*¿Cuántos pisos tiene en estos momentos la bolsa de vivienda joven y vacía de Canarias, y cuántos de ellos están alquilados?*

Canarias, a 15 de febrero de 2011.- EL DIPUTADO, Francisco Acosta Padrón.

**7L/PO/C-1306 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Flora Marrero Ramos, del GP Coalición Canaria (CC), sobre la compra de 1000 viviendas con finalidad de recuperar empleo en la construcción, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 565, de 17/2/11.)*

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.5.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Flora Marrero Ramos, del GP Coalición Canaria (CC), sobre la compra de 1000 viviendas con finalidad de recuperar empleo en la construcción, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Sociales, Juventud y Vivienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de febrero de 2011.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Flora Marrero Ramos, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

*En 2009 el Gobierno de Canarias, a través de Visocan, sacó a concurso la compra de 1.000 viviendas con la finalidad de recuperar empleo en la construcción y facilitar viviendas a las familias más desfavorecidas, ¿puede decirnos cuántas viviendas se han adquirido y en qué islas y cuál es la situación actual?*

Canarias, a 17 de febrero de 2011.- LA DIPUTADA, Flora Marrero Ramos.

**7L/PO/C-1307 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Flora Marrero Ramos, del GP Coalición Canaria (CC), sobre barrios o viviendas en rehabilitación o reposición del Plan Canario de Vivienda 2009-2012, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 566, de 17/2/11.)*

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.6.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Flora Marrero Ramos, del GP Coalición Canaria (CC), sobre barrios o viviendas en rehabilitación o reposición del Plan Canario de Vivienda 2009-2012, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Sociales, Juventud y Vivienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de febrero de 2011.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Flora Marrero Ramos, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta ante la comisión correspondiente.

## PREGUNTA

*El Plan Canario de Vivienda 2009-2012 es una potente herramienta que, además de facilitar el acceso a una vivienda digna, sirve también para dinamizar la economía. ¿Cuántos barrios o viviendas se están rehabilitando o reponiendo en Canarias y en qué islas?*

Canarias, a 17 de febrero de 2011.- LA DIPUTADA, Flora Marrero Ramos.

**7L/PO/C-1308 De la Sra. diputada D.ª Flora Marrero Ramos, del GP Coalición Canaria (CC), sobre viviendas libres convertidas en viviendas VPO, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.**

(Registro de entrada núm. 567, de 17/2/11.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.7.- De la Sra. diputada D.ª Flora Marrero Ramos, del GP Coalición Canaria (CC), sobre viviendas libres convertidas en viviendas VPO, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Sociales, Juventud y Vivienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de febrero de 2011.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Flora Marrero Ramos, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta ante la comisión correspondiente.

## PREGUNTA

*Una de las mayores demandas de la ciudadanía en el acceso a una vivienda, máxime por los problemas de acceso debido a las restricciones por parte de los bancos a la hora de conceder una hipoteca. Por ello, ¿cuántas viviendas libres se han convertido en viviendas VPO?*

Canarias, a 17 de febrero de 2011.- LA DIPUTADA, Flora Marrero Ramos.

**7L/PO/C-1309 De la Sra. diputada D.ª María Belén Morales Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre deficiencias del Servicio de Mediación y Arbitraje en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.**

(Registro de entrada núm. 582, de 17/2/11.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.8.- De la Sra. diputada D.ª María Belén Morales Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre deficiencias del Servicio de Mediación y Arbitraje en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Empleo y Nuevas Tecnologías.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de febrero de 2011.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª María Belén Morales Cabrera, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

## PREGUNTA

*¿Qué actuaciones ha emprendido su consejería para solucionar las deficiencias del Servicio de Mediación y Arbitraje de Canarias en la isla de Lanzarote?*

Canarias, a 16 de febrero de 2011.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Belén Morales Cabrera.

**7L/PO/C-1310 De la Sra. diputada D.ª María Belén Morales Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre fomento de las energías renovables en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.**

(Registro de entrada núm. 583, de 17/2/11.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.9.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Belén Morales Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre fomento de las energías renovables en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Industria, Comercio y Consumo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de febrero de 2011.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> María Belén Morales Cabrera, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

## PREGUNTA

*¿Qué acciones está efectuando el Gobierno de Canarias para fomentar el desarrollo de las energías renovables en la isla de Lanzarote?*

Canarias, a 16 de febrero de 2011.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Belén Morales Cabrera.

**7L/PO/C-1311 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Belén Morales Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre ejecución del Programa de Desarrollo Rural, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente.**

*(Registro de entrada núm. 584, de 17/2/11.)*

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.10.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Belén Morales Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre ejecución del Programa de Desarrollo Rural, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de febrero de 2011.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> María Belén Morales Cabrera, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

## PREGUNTA

*¿Cuál es el grado de ejecución del Programa de Desarrollo Rural de Canarias?*

Canarias, a 16 de febrero de 2011.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Belén Morales Cabrera.

**7L/PO/C-1312 Del Sr. diputado D. Francisco Manuel Fajardo Palarea, del GP Socialista Canario, sobre expedientes de reclamación instados por particulares y entidades mercantiles contra el Gobierno, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente.**

*(Registro de entrada núm. 585, de 17/2/11.)*

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.11.- Del Sr. diputado D. Francisco Manuel Fajardo Palarea, del GP Socialista Canario, sobre expedientes de reclamación instados por particulares y entidades mercantiles contra el Gobierno, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de febrero de 2011.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Francisco Manuel Fajardo Palarea, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

## PREGUNTA

*¿Cuál ha sido la respuesta dada por la consejería que VE dirige, a todos y cada uno de los expedientes de reclamación instados por particulares y entidades mercantiles contra el Gobierno de Canarias, según la relación entregada a principios del año 2010 por su consejería y que fueron en su día objeto de las preguntas por escrito de la 2765 a la 2816, ambas inclusive?*

Canarias, a 16 de febrero de 2011.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Francisco Manuel Fajardo Palarea.

**7L/PO/C-1313 Del Sr. diputado D. Francisco Manuel Fajardo Palarea, del GP Socialista Canario, sobre expedientes de solicitud de indemnización prevista en la Ley de Medidas Urgentes, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente.**

*(Registro de entrada núm. 586, de 17/2/11.)*

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.12.- Del Sr. diputado D. Francisco Manuel Fajardo Palarea, del GP Socialista Canario, sobre expedientes de solicitud de indemnización prevista en la Ley de Medidas Urgentes, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de febrero de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Francisco Manuel Fajardo Palarea, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo

de lo dispuesto en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

## PREGUNTA

*¿Cuál ha sido la respuesta dada por la consejería que VE dirige, a todos y cada uno de los expedientes de solicitud de indemnización, prevista en el artículo 17 de la llamada Ley de Medidas Urgentes, instados por particulares y entidades mercantiles ante el Gobierno de Canarias, según la relación entregada a principios del año 2010 por su consejería y que fueron en su día objeto de las preguntas por escrito de la 2817 a la 2869, ambas inclusive?*

Canarias, a 16 de febrero de 2011.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Francisco Manuel Fajardo Palarea.

**7L/PO/C-1314 Del Sr. diputado D. Francisco Manuel Fajardo Palarea, del GP Socialista Canario, sobre procedimientos contencioso-administrativos interpuestos como consecuencia de las denegaciones de las solicitudes de indemnización previstas en la Ley de Medidas Urgentes, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente.**

*(Registro de entrada núm. 587, de 17/2/11.)*

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.13.- Del Sr. diputado D. Francisco Manuel Fajardo Palarea, del GP Socialista Canario, sobre procedimientos contencioso-administrativos interpuestos como consecuencia de las denegaciones de las solicitudes de indemnización previstas en la Ley de Medidas Urgentes, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de febrero de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.



## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Francisco Manuel Fajardo Palarea, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

## PREGUNTA

*¿Cuántos procedimientos contenciosos administrativos se han interpuesto por particulares o entidades mercantiles y por qué cuantía, como consecuencia de las denegaciones de las solicitudes de indemnización previstas en el artículo 17 de la llamada Ley de Medidas Urgentes instadas en su día por aquellos, según la relación entregada a principios del año 2010 por su consejería y que fueron en su día objeto de las preguntas por escrito de la 2817 a la 2869, ambas inclusive?*

Canarias, a 16 de febrero de 2011.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Francisco Manuel Fajardo Palarea.

**7L/PO/C-1315 Del Sr. diputado D. Cándido Eloy Hernández Martín, del GP Coalición Canaria (CC), sobre cumplimiento de la Ley de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el suministro, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 606, de 18/2/11.)*

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.14.- Del Sr. diputado D. Cándido Eloy Hernández Martín, del GP Coalición Canaria (CC), sobre cumplimiento de la Ley de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el suministro, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de febrero de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Cándido Hernández Martín, diputado del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad, para su respuesta ante la comisión correspondiente.

## PREGUNTA

*¿Qué actuaciones se están llevando a cabo por parte de la Consejería de Sanidad, para el cumplimiento de la Ley de medidas sanitarias al tabaquismo y reguladora de la venta, el suministro, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco?*

Canarias, a 17 de febrero de 2011.- EL DIPUTADO, Cándido Hernández Martín.

**7L/PO/C-1316 Del Sr. diputado D. Inocencio Hernández González, del GP Socialista Canario, sobre cumplimiento de la resolución parlamentaria consecuencia de la Proposición no de Ley sobre gestión ante la Administración del Estado en relación con el Certificado Médico preceptivo para la renovación del permiso de armas, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 611, de 18/2/11.)*

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.15.- Del Sr. diputado D. Inocencio Hernández González, del GP Socialista Canario, sobre cumplimiento de la resolución parlamentaria consecuencia de la Proposición no de Ley sobre gestión ante la Administración del Estado en relación con el Certificado Médico preceptivo para la renovación del permiso de armas, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de febrero de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Inocencio Hernández González, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo

de lo dispuesto en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

## PREGUNTA

*¿Cuándo prevé su consejería la ejecución de la resolución parlamentaria de 10 y 11 de octubre de 2007, derivada de la 7L/PNL-0001, sobre gestión ante la Administración del Estado en relación con el certificado médico preceptivo para la renovación del permiso de armas (o el carnet de conducir, en la isla de El Hierro)?*

Canarias, a 16 de febrero de 2011.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Inocencio Hernández González.

**7L/PO/C-1317 Del Sr. diputado D. Inocencio Hernández González, del GP Socialista Canario, sobre finalización de las obras de la Sala de Congresos y Audiciones de La Peña, El Hierro, dirigida al Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 612, de 18/2/11.)*

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.16.- Del Sr. diputado D. Inocencio Hernández González, del GP Socialista Canario, sobre finalización de las obras de la Sala de Congresos y Audiciones de La Peña, El Hierro, dirigida al Gobierno.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Transportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de febrero de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Inocencio Hernández González, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

## PREGUNTA

*¿Cuándo prevé el Gobierno de Canarias la finalización de las obras de la Sala de Congresos y Audiciones de La Peña, en la isla de El Hierro?*

Canarias, a 16 de febrero de 2011.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Inocencio Hernández González.

**7L/PO/C-1318 De la Sra. diputada D.ª Flora Marrero Ramos, del GP Coalición Canaria (CC), sobre lista de espera para la Prestación Canaria de Inserción, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 620, de 18/2/11.)*

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.17.- De la Sra. diputada D.ª Flora Marrero Ramos, del GP Coalición Canaria (CC), sobre lista de espera para la Prestación Canaria de Inserción, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Sociales, Juventud y Vivienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de febrero de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Flora Marrero Ramos, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta ante la comisión correspondiente.

## PREGUNTA

*¿Existe lista de espera para acceder a la Prestación Canaria de Inserción?*

Canarias, a 17 de febrero de 2011.- LA DIPUTADA, Flora Marrero Ramos.

**7L/PO/C-1319 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Flora Marrero Ramos, del GP Coalición Canaria (CC), sobre niños en desamparo en familia de acogida, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.**

(Registro de entrada núm. 621, de 18/2/11.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.18.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Flora Marrero Ramos, del GP Coalición Canaria (CC), sobre niños en desamparo en familia de acogida, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Sociales, Juventud y Vivienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de febrero de 2011.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Flora Marrero Ramos, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta ante la comisión correspondiente.

#### PREGUNTA

*¿Cuántos niños en desamparo están en una familia de acogida en Canarias?*

Canarias, a 17 de febrero de 2011.- LA DIPUTADA, Flora Marrero Ramos.

**7L/PO/C-1320 Del Sr. diputado D. Francisco Acosta Padrón, del GP Coalición Canaria (CC), sobre niños nacionales adoptados en 2010, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.**

(Registro de entrada núm. 622, de 18/2/11.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.19.- Del Sr. diputado D. Francisco Acosta Padrón, del GP Coalición Canaria (CC), sobre niños nacionales adoptados en 2010, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Sociales, Juventud y Vivienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de febrero de 2011.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Francisco Acosta Padrón, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta ante la comisión correspondiente.

#### PREGUNTA

*¿Cuál ha sido el número de niños nacionales adoptados en 2010?*

Canarias, a 17 de febrero de 2011.- EL DIPUTADO, Francisco Acosta Padrón.

**7L/PO/C-1321 Del Sr. diputado D. Francisco Acosta Padrón, del GP Coalición Canaria (CC), sobre profesionales de lo social que han accedido a la plataforma en red, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.**

(Registro de entrada núm. 623, de 18/2/11.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.20.- Del Sr. diputado D. Francisco Acosta Padrón, del GP Coalición Canaria (CC), sobre profesionales de lo social que han accedido a la plataforma en red, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Sociales, Juventud y Vivienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de febrero de 2011.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Francisco Acosta Padrón, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

*¿Cuántos profesionales de lo social han accedido a la plataforma en red de la Consejería de Bienestar Social y en qué consiste esa red?*

Canarias, a 17 de febrero de 2011.- EL DIPUTADO, Francisco Acosta Padrón.

**7L/PO/C-1322 Del Sr. diputado D. Francisco Acosta Padrón, del GP Coalición Canaria (CC), sobre personas que han accedido a la propiedad de vivienda protegida en régimen de alquiler en 2010, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.**

(Registro de entrada núm. 624, de 18/2/11.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.21.- Del Sr. diputado D. Francisco Acosta Padrón, del GP Coalición Canaria (CC), sobre personas que han accedido a la propiedad de vivienda protegida en régimen de alquiler en 2010, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Sociales, Juventud y Vivienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de febrero de 2011.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Francisco Acosta Padrón, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al

amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

*¿Cuántas personas han accedido a la propiedad de vivienda protegida en régimen de alquiler en 2010?*

Canarias, a 17 de febrero de 2011.- EL DIPUTADO, Francisco Acosta Padrón.

**7L/PO/C-1323 Del Sr. diputado D. Francisco Acosta Padrón, del GP Coalición Canaria (CC), sobre capital movilizado por la Hipoteca Joven Canaria en 2010, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.**

(Registro de entrada núm. 625, de 18/2/11.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.22.- Del Sr. diputado D. Francisco Acosta Padrón, del GP Coalición Canaria (CC), sobre capital movilizado por la Hipoteca Joven Canaria en 2010, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Sociales, Juventud y Vivienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de febrero de 2011.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Francisco Acosta Padrón, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

*¿Qué capital movilizó la Hipoteca Joven Canaria el pasado año en Canarias?*

Canarias, a 17 de febrero de 2011.- EL DIPUTADO, Francisco Acosta Padrón.